

HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES

Santiago, abril 24 de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Sociedad:

Acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy lunes 24 de abril de 2017 acordó lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31.12.2016.
- 2) Distribuir un dividendo definitivo adicional de \$115.000.000.- por acción, que se imputará contra la utilidad del ejercicio 2016.
El referido dividendo se pagará el jueves 5 de mayo de 2017 a partir de las 11:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, a las personas autorizadas, extendiendo cheques nominativos o efectuando transferencias electrónicas a favor de los Accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 28 de abril de 2017.
- 3) Aprobar la siguiente política de dividendos para el año 2017: Repartir tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida operacional. Se espera repartir dichos dividendos en los meses de junio, septiembre y diciembre del 2017. El dividendo definitivo será fijado en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a proposición del Directorio.
- 4) Elegir el Directorio de la Sociedad, el cual quedó constituido por:

Roberto Belchior da Silva
Antonio Castilla Fernández
Juan Andrés Camus Camus
Fernando Larraín Cruzat
Jaime Larraín Vial
Milton Maluhy Filho
Rodrigo Manubens Molledo
Eduardo Muñoz Vivaldi
Jeannette Schiess
Hernán Somerville Senn
Oscar von Chrismar Carvajal
- 5) Aprobar la Remuneración de los Directores.
- 6) Aprobar la elección como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2017 de la firma "PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada".

De acuerdo a la normativa vigente se hará llegar oportunamente a esa Superintendencia una copia del acta correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES


José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL

PRS

c.c.: Sr. Juan Ponce H.